

Factores culturales de especial incidencia en la formación espiritual

Ángel Rodríguez Luño

Octubre de 2009*

Sumario

1. Conciencia y cultura.....	1
2. La lectura.....	5
3. El uso de Internet.....	8
a) Luces y sombras de Internet	8
b) El recto uso de Internet	9
c) Algunas medidas de prudencia de carácter general	11
d) El uso de Internet de niños y adolescentes en el ámbito de la familia.....	12
e) El uso de Internet en empresas, residencias, instituciones educativas, etc.....	13
4. La televisión.....	15

1. CONCIENCIA Y CULTURA

La consecución de la madurez cristiana –que tiene componentes humanos, morales y propiamente religiosos– depende de muchos factores. En primer lugar del interés y del empeño que cada uno pone en su propia formación y en la correspondencia generosa a la acción del Espíritu Santo en su alma. Luego están los agentes que realizan una labor educativa formal y explícita, como son los padres (a veces los abuelos), los profesores, y los sacerdotes (a través de la predicación, la Confesión y la dirección espiritual). En tercer lugar hay un conjunto de factores que, aun sin presentarse como agentes educativos, desarrollan de hecho un influjo formativo mayor o menor según los casos, como pueden ser los amigos, los compañeros de estudio o de trabajo, personas con las que se tiene frecuente contacto por motivos profesionales, de deporte, de descanso, etc. Y existe finalmente un elemento importantísimo, que es la cultura dominante en la sociedad y en los medios de comunicación. Se dice en este sentido que cada uno es también hijo de su tiempo, porque en mayor o menor medida cada uno tiene modos de valorar las cosas, modos de expresarse, etc. que recibe del ambiente cultural en buena parte a través de los medios de comunicación (prensa, televisión, cine, libros, internet, etc.).

* Versión revisada y corregida el 11 de noviembre de 2011.

El componente cultural y social de la formación personal es un hecho innegable, consecuencia de la naturaleza social de la persona. En un Discurso a los participantes en un Encuentro para comunicadores promovido por la Conferencia Episcopal Italiana en noviembre de 2002, Juan Pablo II señalaba que «las rápidas transformaciones tecnológicas están determinando, sobre todo en el campo de la comunicación social, una nueva condición para la transmisión del saber, para la convivencia entre los pueblos, para la formación de los estilos de vida y de las mentalidades. La comunicación genera cultura y la cultura se transmite mediante la comunicación»¹. Aquí lo vamos a considerar en cuanto que ha de tenerse en cuenta en la labor de dirección espiritual.

En sus términos más generales, el problema consiste en lo siguiente. El hombre, por el simple hecho de serlo, sólo posee los principios morales en estado germinal. Su pleno desarrollo requiere el equilibrio de los impulsos y de la afectividad. Desde un punto de vista abstracto, existe un auténtico círculo entre la razón práctica y el equilibrio afectivo, ya que cada uno de estos dos elementos presupone el otro: la prudencia presupone el orden virtuoso de los impulsos, y éste a su vez presupone en otro sentido la prudencia². Sin embargo, desde el punto de vista práctico, el círculo se abre por la educación recibida en el ámbito de la comunidad o de las comunidades a las que el sujeto pertenece: familia, sociedad civil y económica, Iglesia, Estado, etc.

Los usos lingüísticos, las costumbres, las leyes, los modelos vigentes en ellas no sólo dan forma a nuestro vivir juntos, sino que en las nuevas generaciones expresan y forjan ciertos modos de percibir y de valorar, dado que los individuos tienden a reconocerse a sí mismos en el ámbito legal e institucional en el que han nacido y tienen que vivir, y que les proporciona las categorías para interpretar su experiencia y reforzar su identidad. Desde luego es posible ir a contracorriente, pero ésa no es la tendencia mayoritaria en las actuales sociedades democráticas de masa. En cualquier caso, cierto es que la formación del criterio moral y religioso de la persona tiene presupuestos sociales, económicos y políticos, y que, sin una adecuada iniciación familiar y social, la maduración moral de la persona se vuelve extraordinariamente lenta y dificultosa.

No hay duda de que la conciencia moral conserva siempre la capacidad de enjuiciar y de decidir libremente. Ahora bien, para enjuiciar y decidir, la conciencia antes debe constituirse, y tal constitución acontece en un contexto cultural y social concreto. La ley moral natural está presente en todos, pero es tan natural como la capacidad de hablar: su desarrollo y la calidad de los resultados obtenidos dependen en buena parte del contexto comunicativo en que tiene lugar la educación. La consecución del conocimiento moral personal no es independiente de la lógica inmanente y objetivada en el *ethos* del grupo social. Y este *ethos* presupone compartir unos determinados fines y el modo de

¹ JUAN PABLO II, Discurso a los participantes en el Encuentro para los operadores de la comunicación y de la cultura promovido por la Conferencia Episcopal Italiana, 9 de noviembre de 2002, 2.

² Cf. S. TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica*, I-II, q. 58, aa. 4-5. Véase también el comentario tomista al libro VI de la *Ética a Nicómaco*.

alcanzarlos, unos ciertos modelos y los modos de imitarlos, y se expresa en las leyes, en las costumbres, en la historia, en la celebración de los acontecimientos y de los personajes que mejor responden a la identidad moral del grupo³.

Lo que se acaba de decir no pretende poner en discusión la libertad y la responsabilidad personales. Intenta más bien hacer comprensible la dimensión específicamente cultural de la formación moral y religiosa de la persona que acude a la dirección espiritual. El director espiritual tiene presente, en efecto, que la interacción de la conciencia personal y del ambiente cultural se da en dos sentidos: *desde la persona hacia el ambiente*, y ahí surgen temáticas morales como la ejemplaridad y el escándalo, o bien el particular influjo positivo o negativo sobre el ambiente que algunas personas tienen en razón de su trabajo profesional o por otros motivos (periodistas, escritores, personas que influyen en la opinión pública por ser deportistas o artistas famosos, etc.); y *desde el ambiente hacia la persona*, y aquí hay que considerar el influjo positivo o negativo de las lecturas, de la televisión, de internet, etc. Para referirnos al primer sentido hablaremos de *influjo activo*, mientras que al segundo aludiremos con la expresión *influjo pasivo*.

Sin duda corresponde al director espiritual ayudar a la persona para que tenga una conciencia lo más exacta y equilibrada posible de estos fenómenos, y para que sepa interpretarlos a la luz del Evangelio. Por lo que se refiere al influjo activo, se trata de conseguir, por una parte, que la persona aprenda a evitar lo que pueda dar lugar a escándalo⁴, cooperación al mal⁵ y, más en general, lo que comúnmente se entiende por mal ejemplo, para lo cual a veces tendrá que descubrir ocasiones en las que su influjo sobre los demás le pasaba hasta ahora inadvertido; por otra, que la persona trate de encontrar modos de contribuir con su ejemplo, con su palabra y con su trabajo profesional a ordenar rectamente las actividades que realiza y los ambientes en los que se mueve⁶, de modo discreto (sin ostentaciones no necesarias) y siempre con una actitud de respeto hacia los demás⁷.

³ Cf. ABBÀ, G., *Quale impostazione per la filosofia morale? Ricerche di filosofia morale — 1*, LAS, Roma 1996, pp. 10-17.

⁴ Sobre el escándalo, véase *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2284-2287.

⁵ Existen diversas formas de cooperación al mal: «El pecado es un acto personal. Pero nosotros tenemos una responsabilidad en los pecados cometidos por otros cuando cooperamos a ellos: participando directa y voluntariamente; ordenándolos, aconsejándolos, alabándolos o aprobándolos; no revelándolos o no impidiéndolos cuando se tiene obligación de hacerlo; protegiendo a los que hacen el mal» (*Catecismo de la Iglesia Católica*, 1868).

⁶ Cf. CONCILIO VATICANO II, Decr. *Apostolicam actuositatem*, 7; Const. dogm. *Lumen gentium*, 36; Const. past. *Gaudium et spes*, 31, 36 y 43. Sobre el ámbito político, cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Nota doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida política*, 24 de noviembre de 2002.

⁷ Así lo expresa San Josemaría : «Esta es tu tarea de ciudadano cristiano: contribuir a que el amor y la libertad de Cristo presidan todas las manifestaciones de la vida moderna: la cultura y la economía, el trabajo y el descanso, la vida de familia y la convivencia social» (*Surco*, 302).

Con relación al influjo pasivo, y limitándonos por ahora a los términos más generales de la cuestión, la misión del director espiritual depende del tipo de persona con la que trata. Existen personas que no se dan cuenta de que están recibiendo acríticamente de su entorno criterios de conducta contrarios a la moral cristiana, que frenan o incluso obstaculizan notablemente su crecimiento espiritual. Ello se debe a veces a simple ignorancia o superficialidad. Otras veces, en cambio, especialmente entre personas jóvenes o entre adultos con poca formación intelectual, hay un problema más delicado, porque se está ante un proceso psicológico de imitación: se trata, en síntesis, de una personalidad frágil, que busca el refuerzo de la propia identidad mediante la adecuación al comportamiento del grupo con el que se identifica. En ambos casos conviene dar a la persona los elementos necesarios para que valore críticamente, desde los principios de la moral cristiana, los estilos de vida de su entorno. Cuando se trata de una personalidad estructurada en buena parte sobre la identificación con un grupo, es preciso actuar con particular pericia, pues no basta con aclararle la valoración moral de ciertos comportamientos, sino que se hace necesario ayudarle a formarse convicciones profundas y sólidas, bien razonadas, de manera que esté en condiciones de formar sus criterios de juicio y de proyectar su estilo de vida de forma autónoma, y no sólo porque alguien se lo ha dicho. Se ha de formar su capacidad crítica, de manera que la persona interesada tenga bien claro que es ella la que toma las decisiones rectas, sobre la base de criterios que entiende y en cuya formulación ella ha tenido una parte activa. Generalmente los principios de conducta se poseen de manera bien fundamentada cuando se es capaz de transmitirlos a los demás.

Existen otras personas que ven con claridad, a veces quizá cediendo a generalizaciones no del todo exactas, que en la cultura ambiental se aceptan como normales estilos de vida contrarios a las exigencias éticas inscritas en el corazón humano. Ello puede llevar a actitudes de criticismo demasiado global, acompañadas de agresividad más o menos acentuada o bien de una tendencia a aislarse y al pesimismo⁸. Muchas veces no se les podrá negar que tienen una buena parte de razón. Pero conviene ayudar a que equilibren su actitud ante el ambiente, a evitar lo que es exagerado, las generalizaciones que no responden a la realidad. La verdad ha de armonizarse con la caridad y la comprensión, la firmeza en lo sustancial con la cordialidad y la suavidad en las formas. No es sano vivir la propia fe de un modo simplemente reactivo. Es preferible tratar de comprender las cosas con realismo y exactitud, y emplear las propias energías en un proyecto positivo, que mire más a construir y a ayudar que a demoler y criticar⁹. Siempre es preferible una realización positiva, aunque sea modesta, que una crítica estéril. En algún caso, cuando se trata de personas de avanzada edad, que experimentan

⁸ Es verdad que para afrontar situaciones negativas, sobre todo a nivel social y político, se precisa una militancia algo agresiva. Por otra parte, existen diversas maneras de hacer el bien, y el director espiritual no debe imponer la que a él le parece mejor. Pero es innegable que cuando la agresividad supera un cierto límite se hace contraria a la caridad y además resulta ineficaz e incluso contraproducente.

⁹ Pueden ser útiles a este propósito algunas de las ideas contenidas en RODRÍGUEZ LUÑO, A., *Comunicar las propias convicciones*, «Nuestro Tiempo» 652 (2008) 103-109.

notables dificultades para comprender la aceleración del cambio social y los modos de vida de las nuevas generaciones, la tarea del director espiritual se hace difícil, y hay que contentarse con soluciones del problema no plenamente satisfactorias, que den al menos un mínimo de serenidad y de espíritu constructivo (por ejemplo, enseñando a rezar por los demás en vez de criticarlos, aunque no se consiga superar del todo el tono general algo negativo y pesimista). Poco a poco convendría animar a esas personas para que confíen más en Dios, que es también Señor de la historia y de sus cambios, que sabe sacar el bien hasta de lo que los hombres hacemos mal, pero que tampoco nos ha prometido que todo se desarrollará como a nuestro juicio debería desarrollarse, y que desde luego no nos ha anunciado un reino para este mundo.

2. LA LECTURA

Es de sobra conocida la importancia de la lectura para la formación intelectual, cultural y profesional. Aquí nos ocupamos de ella sólo por lo que se refiere a la formación doctrinal y espiritual. La lectura de buenos libros sobre temas espirituales, religiosos o teológicos –y en primer lugar la Sagrada Escritura– es un instrumento muy eficaz para la formación cristiana. De modo muy sintético, pero exacto, se ha escrito que «la lectura ha hecho muchos santos»¹⁰. San Pablo exhorta a no descuidarla¹¹, y lo mismo han hecho los Santos¹² y muchos Romanos Pontífices¹³. El director espiritual puede ayudar a las personas que acuden a él, en primer lugar, animándoles para que lean con constancia, aunque se puedan dedicar sólo unos pocos minutos al día y, después, aconsejando o sugiriendo libros que sean adecuados al nivel intelectual, a la capacidad de asimilación y al estado interior de cada uno. Libros que pueden ser muy útiles para personas que llevan años ejercitándose en la oración pueden ser incomprensibles o incluso nocivos para personas que están empezando ese camino. No necesitan el mismo alimento los adolescentes y las personas maduras.

El consejo es especialmente necesario para asegurar la rectitud doctrinal de los libros, porque libros mal enfocados o que defienden errores en materia de fe o de costumbres podrían hacer daño a la persona que los lee, provocar desorientación e incluso el alejamiento de la fe. La influencia de la lectura puede ser muy profunda, y por eso como las buenas lecturas han hecho muchos santos, así las malas lecturas han destruido la vida espiritual de muchas almas. La calificación de “buenas” o “malas”, referidas a las lecturas, puede ser absoluta o relativa. Ataques panfletarios contra la fe católica, llenos de falsedades y sin consistencia intelectual, son malos o al menos inútiles para todos. Obras teológicas que defienden hipótesis problemáticas y

¹⁰ SAN JOSEMARÍA, *Camino*, 116.

¹¹ Cf. *1 Tim* 4, 13.

¹² Cf. por ejemplo SAN FRANCISCO DE SALES, *Introducción a la vida devota*, II, 17; SAN JOSEMARÍA, *Camino*, 116 y 117.

¹³ Cf. por ejemplo SAN PÍO X, Exh. *Haerent animo*, 4 de agosto de 1908.

necesitadas de ulteriores investigaciones pueden ser muy dañinas para personas sin gran formación teológica, mientras que pueden tener utilidad para los especialistas en la materia, que cuentan con los recursos doctrinales y teológicos para valorarlas críticamente y asimilar con prudencia lo que en ellas haya de valioso.

Análoga consideración vale para los libros que se leen por motivo de estudio, de trabajo o de descanso. Por ejemplo, libros de filosofía, historia, biología, psicología, medicina, novelas, ensayos, etc. Pueden ser una valiosa ayuda, pero pueden ser también muy nocivos, sea por el contenido intelectual sea por graves defectos formales (pornografía, erotismo, etc.). En otros casos, quizá sean una gran pérdida de tiempo. Si surgen dudas, una persona prudente pedirá consejo, y un buen director espiritual sabrá darse cuenta cuando una persona está sufriendo un daño a causa de las lecturas. Si fuese necesario, el director espiritual hará notar que existe la obligación moral grave de evitar las lecturas que, *hic et nunc*, constituyen para una persona concreta una ocasión próxima de cometer pecados contra la fe, la caridad, la castidad o contra cualquier otra virtud. Y si esa lectura fuese necesaria por motivos de trabajo, exámenes, etc., y no pudiera ser substituida por otra mejor orientada sobre la misma materia, existe la obligación moral de hacer lo necesario para que la ocasión próxima se haga remota, lo cual se logra por diversos medios: preparar bien esa lectura leyendo antes obras bien orientadas que aclaran la cuestión y permiten valorar críticamente lo que se lee; consultar a personas expertas en la materia las dudas o dificultades que puedan surgir, etc.

El director espiritual sabe que la obligación de que se acaba de hablar es una *obligación moral*, que se desprende de la naturaleza misma de las cosas; concretamente, de la incompatibilidad que existe entre la lesión grave de una virtud y la gracia santificante, y cuando se pudiese llegar al extremo de perder la fe, del valor incomparable de esta virtud teologal, fundamento y principio de toda la vida cristiana. Por eso, cuando esa obligación existe realmente, es decir, siempre que el peligro es real y próximo, el director espiritual ni la crea con su consejo ni puede dispensar de ella, como si se tratase de una obligación derivada de las disposiciones normativas de una autoridad humana. Sus consejos deben ayudar a que la persona que acude a él la reconozca –con anticipación si es posible– y la comprenda en todo su valor.

La obligación moral de la que estamos hablando comporta que cuando se piensa leer una obra sobre materias de importancia doctrinal directa o indirecta, cuya orientación se desconoce, es prudente informarse antes. Para ello se pueden consultar reseñas en revistas que merecen confianza o bien libros de orientación bibliográfica. Actualmente existen servicios gratuitos de asesoramiento bibliográfico *on line* que son fáciles de consultar y resultan muy útiles (por ejemplo, www.almudi.org).

La lectura de prensa periódica (periódicos y revistas) merece una consideración específica. En términos generales son una buena fuente de información actualizada para la persona, y para la sociedad un instrumento de libertad. De ahí que la libertad de

prensa sea un bien precioso. Dejando ahora de lado las publicaciones claramente inmorales (revistas pornográficas), cuya lectura constituye una culpa moral, no se puede negar que en la prensa periódica se encuentran con frecuencia valoraciones inexactas sobre temáticas de orden moral y religioso, a veces a causa de la ideología que inspira la línea editorial de una publicación, y otras simplemente porque el periodista se ve obligado a escribir con urgencia y con un estilo ágil de temas delicados que no conoce bien o que requerirían más espacio y más calma. Generalmente las personas de cultura media tienen los suficientes recursos intelectuales y morales para leer la prensa periódica críticamente, y saben advertir las exageraciones y generalizaciones, los enfoques determinados por una ideología particular o por la necesidad de presentar novedades, etc., de forma semejante a como las más de las veces saben llegar a una valoración personal realista de los productos comerciales objeto de publicidad, entendiendo que lo que se anuncia como muy barato no es en realidad tan barato, o que la duración de un producto no es tan larga como dice la publicidad, etc. Por eso, muchas veces la lectura de la prensa periódica por parte de personas con una cierta formación cristiana no suele tener una incidencia negativa directa de entidad, también porque en los periódicos no suelen exponerse argumentaciones de gran consistencia intelectual.

Sin embargo, hay excepciones a lo que se acaba de decir. Sobre todo cuando personas de poca capacidad de lectura crítica leen habitualmente una sola publicación de marcada carga ideológica o, que sin ser pornográfica, tiene notables defectos de forma o un tono general frívolo o pagano. Se deberá entonces prestar cierta atención, porque puede verificarse un influjo negativo sobre la vida espiritual, que muchas veces no se concentrará sobre un punto concreto de la vida cristiana (como suele suceder con los libros), sino que se presentará como un tono general difuminado, menos concreto pero a la larga potencialmente no menos dañino. A la vez se dan con frecuencia confusiones sobre puntos doctrinales concretos, debidos a la forma imprecisa de la información sobre ellos. De la lectura de algunos periódicos se puede sacar la idea, por ejemplo, de que la desaprobación cristiana de la investigación que destruye embriones humanos se debe exclusivamente a que la Iglesia es enemiga de la ciencia y del progreso, o de que la posición cristiana sobre la eutanasia responde al principio que nunca se pueden rechazar tratamientos médicos fútiles o desproporcionados o bien a una oposición radical a la idea de autodeterminación, etc. Son lugares comunes que a veces la prensa periódica maneja con habilidad y que pueden confundir a personas que no conocen bien esos temas. Dejando clara la obligación de no comprar ni usar publicaciones claramente inmorales o sectarias, si se advierten este tipo de problemas a causa de la lectura de la prensa que en cada ciudad suele ser leída por las personas honestas, es preferible tomar pie para estimular a profundizar en los temas en los que se nota alguna confusión, mediante el estudio o la lectura de libros serios y bien fundamentados. Si en algún caso concreto –serán casos muy raros–, la lectura de la prensa periódica generalmente usada en un ambiente fuese para alguien una ocasión

próxima de pecado grave, habrá que aplicar el criterio moral general sobre las ocasiones de pecado que se explicó más arriba.

Conviene subrayar, para concluir este capítulo, que el hecho de que hayamos aludido en varias ocasiones al principio de la moral general sobre las ocasiones de pecado no debe llevar a ver en la lectura algo negativo. La lectura es un instrumento eficaz de formación intelectual, cultural, moral y religiosa, que el cristiano sabe aprovechar para su propio bien y para el bien de los demás. Por un efecto nocivo que pueda causar la lectura, mil daños mayores se deben a la falta de lectura y a la consiguiente falta de reflexión crítica. La labor del director espiritual en esta materia será expresión fiel de esta realidad. Actitudes generalizadas de miedo y desconfianza no serían adecuadas.

3. EL USO DE INTERNET ¹⁴

a) Luces y sombras de Internet

El uso de Internet ha alcanzado en la actualidad una gran difusión, que muy probablemente está destinada a aumentar. Su utilidad para el estudio, el trabajo, la información, la comunicación (correo electrónico), etc. es de sobra conocida. Puesto que Internet es un medio relativamente nuevo, conviene hacer aquí una consideración un poco más amplia, en cuanto que las personas que acuden a la dirección espiritual lo usan personalmente en su casa o en su trabajo, o lo usan sus hijos o sus subordinados en una actividad profesional.

Internet está concebido como una red abierta y libre, en la que no se opera una selección de contenidos. Sólo aquéllos que constituyen un delito grave (terrorismo, pederastia, fraudes a cargo de las tarjetas de crédito, etc.) son objeto de un cierto control y persecución por parte de la policía. Ofrece la oportunidad de dar a conocer contenidos positivos, y permite superar en cierta medida el monopolio de grandes grupos editoriales de orientación ideológica negativa (televisión, cadenas de prensa, etc.). A la vez, la red de Internet puede ofrecer contenidos de escasa calidad científica (informaciones falsas o poco fiables), o bien contenidos pornográficos (de diverso grado de “dureza”), violentos, racistas, terroristas, puede propiciar el encuentro con personas poco recomendables (pederastas, prostitutas, personas violentas o que desean mantener conversaciones [“chat”] obscenas, etc.), y hace posible la copia ilegal de música, films, programas informáticos, etc., que es sin duda contraria a la justicia. Aun sin llegar a estos extremos, la posibilidad de “navegar” libremente por todas las partes del mundo puede excitar la curiosidad y hacer que se pierda mucho tiempo, si el usuario carece de

¹⁴ Exponemos aquí con algunas modificaciones lo que hemos desarrollado de modo más amplio en RODRÍGUEZ LUÑO, A., *El recto uso de Internet. Aspectos éticos*, 3ª ed., Palabra, Madrid 2009, y en www.eticaepolitica.net.

pericia y de autodisciplina¹⁵. El reciente desarrollo de las “redes sociales” (Facebook, etc.) ofrece oportunidades de socialización, pero contiene también no pocos peligros, a veces graves.

Ni el bien ni el mal son específicos de Internet. No es el único medio para hacer el bien ni es el único medio para hacer el mal. No responde a la verdad que ciertos peligros son exclusivos de Internet, porque actualmente casi todos los efectos perniciosos de la red se están causando también mediante otros medios de comunicación. Teniendo en cuenta todo esto, la verdadera novedad de Internet es la posibilidad de hacer llegar el bien a muchas personas sin la necesidad de movilizar grandes recursos económicos y de personal. También es posible hacer el bien a través del cine, la prensa o la televisión, pero es mucho más difícil, porque requiere o disponer de una empresa editorial propia (una emisora de televisión o una productora, por ejemplo), o tener la posibilidad de actuar libremente en una empresa editorial ya existente, lo cual no es fácil por muchas razones y exige en todo caso una gran preparación profesional¹⁶.

b) El recto uso de Internet

Internet tiene, pues, luces y sombras. Fundamentalmente representa un avance respecto a la época en que no existía. Como sucede con muchos otros medios tecnológicos (piénsese por ejemplo en los avances de las ciencias de la vida que causan tantos problemas bioéticos), admite un uso bueno y un uso malo, un uso experto y un uso inexperto. Exceptuando el caso de los niños, que merece una consideración específica, en Internet sólo suele quemarse quien se quiere quemar o, al menos, quien le gusta jugar con el fuego. El problema que plantea es un problema de educación moral y de firmeza de convicciones en el usuario. A este respecto, quizá hay que lamentar que, tratándose de un instrumento relativamente nuevo, los diversos agentes formativos (familia, escuela, catequesis, etc.) no siempre están debidamente preparados para dar una educación acertada e incisiva por lo que se refiere a su uso, cuando la realidad es que elaborar y transmitir una cultura del buen uso de Internet y de los demás medios modernos de comunicación es una parte importante de la formación moral y cristiana en el mundo actual. Esta formación no se puede sustituir con ningún medio técnico. Análogamente a lo que sucede con otros medios, es muy difícil impedir hacer el mal al adulto que desea hacerlo, y cuanto mayor es el impedimento que se pone mayor es el precio que se paga en términos de falta de libertad y de confianza (a menudo con efectos contraproducentes), o de entorpecimiento del trabajo.

¹⁵ Para tener una visión de conjunto de los aspectos positivos y negativos de Internet puede consultarse: CONSEJO PONTIFICIO PARA LAS COMUNICACIONES SOCIALES, *Ética en Internet*, 22 de febrero de 2002.

¹⁶ Cf. CONSEJO PONTIFICIO PARA LAS COMUNICACIONES SOCIALES, *La Iglesia e Internet*, 22 de febrero de 2002, 5. Se vea también *Ética en Internet, cit.*, 1.

Un estudio de los aspectos éticos de Internet ha de considerar ante todo los criterios generales para su recto uso. Aquí habría que distinguir los diversos contextos (trabajo, escuela, familia, diversión, etc.) y los diversos tipos de personas. En términos generales se podría hablar de templanza, justicia, sentido común, prudencia, y atención a la totalidad de la persona y a la totalidad de sus facultades y de sus dimensiones. Salvo en algunos tipos de trabajo profesional, Internet (y, más en general, el ordenador) es un instrumento más, uno de los diversos instrumentos con los que se cuenta. Toda excesiva concentración sobre él es humana y éticamente nociva. Su uso no debe aislar de los demás (amistades, relaciones sociales), ni impedir las actividades al aire libre, la lectura de libros y revistas de la propia especialidad o de cultura general, la consulta de otras fuentes, la utilización de otros juegos y el deporte por parte de los niños, la escritura, el buen cine y el teatro, los conciertos, etc.

Hacer buen uso de Internet es usarlo siempre para algo bien determinado. Se busca algo concreto, sabiendo donde buscarlo o utilizando un motor de búsqueda cuyo funcionamiento se conoce bien, se desea comprar algo bien preciso, etc. Es poco razonable conectarse a Internet sin saber qué se quiere hacer, sólo porque se tiene tiempo libre, o para ver qué novedades se encuentran, o porque se está cansado y se piensa descansar “navegando” por un sitio o por otro. Una persona bien formada debería ser intransigente en este punto, de forma análoga a como se utiliza un automóvil para ir a un sitio determinado, y no se utiliza para vagar por la ciudad, sin rumbo fijo, gastando inútilmente el tiempo y la gasolina. Si se dispone de tiempo libre es preferible tener a mano un buen libro.

Ante los contenidos que inducen o pueden inducir a cometer pecados contra la fe, la caridad, la justicia o la castidad, se debe observar el mismo comportamiento que se observa cuando esos contenidos aparecen en otros medios (libros, prensa, conversaciones, etc.). Como se ha dicho más arriba, se han de aplicar los principios morales acerca de las ocasiones de pecado¹⁷. El carácter próximo o remoto, así como la gravedad de las ocasiones, pueden tomarse en sentido absoluto o relativo. Es decir, una situación puede constituir una ocasión grave y próxima para la generalidad de las personas, o bien puede ser una ocasión grave y próxima sólo para una persona o unas personas en particular, mientras que para las demás no lo es.

Aun sin querer minimizar la complejidad del problema moral, sería reductivo considerar Internet en general como una ocasión de pecado. La mayoría de los que presentan problemas morales son personas que de no existir Internet quizá tendrían los mismos problemas sirviéndose de otros vehículos. Se dan también casos en los que personas de actitud general recta han cometido ciertos errores morales por la única razón de que se han encontrado por casualidad con una página web moralmente

¹⁷ Existe el grave deber moral de evitar las ocasiones próximas, libres y graves, y se deben también poner los medios necesarios para hacer remotas las ocasiones necesarias.

negativa, pero no son ni mucho menos la mayoría. Sobre todo para evitar estos casos, y también para los niños, pueden ser de gran utilidad los medios técnicos de protección de las que se habla a continuación.

c) Algunas medidas de prudencia de carácter general

Puesto que la red de Internet es vehículo de contenidos tanto positivos como negativos, han surgido dispositivos técnicos que impiden el paso de los contenidos negativos, de modo semejante a como el agua contaminada se hace pasar por un filtro, que detiene los elementos nocivos. Se trata de los filtros que se instalan en el ordenador o en el *proxy* de una red local (Optenet, Cyber-Patrol, ICRA, etc.) o de los *Provider* que aplican un sistema de filtración (por ejemplo www.Davide.it).

Estos sistemas de protección son una valiosa ayuda. La experiencia enseña que quien trabaja habitualmente sin protección alguna (sin *proxy* o sin filtro), se encontrará de vez en cuando con contenidos muy negativos. Es inevitable porque los que promueven las páginas con graves inconvenientes usan muchos sistemas para que la gente acabe entrando, aun sin desearlo. Uno de ellos es registrar los errores más frecuentes que suelen producirse al teclear el nombre de una página muy frecuentada (por ejemplo, de un periódico, de un motor de búsqueda, etc.), de forma que al cometer un error al teclear la dirección (omitiendo o repitiendo una letra, por ejemplo) se entra directamente en una página pornográfica. Otras veces incluyen anuncios publicitarios en otras páginas, que llevan a los contenidos inmorales. También introducen en las partes más profundas del sistema operativo del ordenador programas ocultos (*adware*, *spyware*), que se reduplican continuamente, y que llevan a los contenidos negativos. Hay en fin otros procedimientos que sería complicado e innecesario explicar aquí.

Atendiendo a lo que sucede generalmente, y teniendo en cuenta la natural debilidad humana, presente también en las personas de recta orientación moral, si varias o muchas veces aparecen en la pantalla contenidos fuertemente negativos, alguna vez se caerá, y es fácil que si no se pone remedio eficazmente se repita la caída y se cree incluso una adicción. Por eso existen motivos serios para afirmar *en términos generales*, sin prejuzgar la actitud moral del usuario, que quien trabaja con Internet habitualmente sin protección alguna, sobre todo si se trabaja durante muchas horas, se encontrará varias o muchas veces en una ocasión próxima de pecado grave, que hay obligación moral de evitar¹⁸. Por eso se puede concluir que *en términos generales* existe el deber moral de usar un filtro.

No se puede excluir que una persona muy recta que trabaja sin filtro pueda no correr esos peligros, bien porque pone mucha atención o porque usa Internet poco, y la

¹⁸ Cf. S. ALFONSO MARIA DE LIGORIO, *Theologia Moralis*, ed. D. Le Noir, Vivès, Paris 1875, lib. V. Tract. IV, cap. 1, 452.

experiencia de varios meses o años podría confirmar que efectivamente no los corre. En ese caso no es claro que exista una obligación moral de usar un filtro. Sin embargo, usarlo es una medida de prudencia muy recomendable, que evita tensiones innecesarias y que una persona recta en principio no debería despreciar, puesto que nadie puede estar seguro de no ceder ante tentaciones que se presenten de improviso.

Desde el punto de vista moral conviene añadir una consideración. Si una persona que necesita trabajar con Internet hubiese cometido por ese motivo varias veces pecados graves, el arrepentimiento de esos pecados y el consiguiente propósito de la enmienda comporta poner en práctica medios concretos para que, al menos, la ocasión próxima se haga remota. Uno de esos medios es el uso de un filtro adecuado. Otros medios podrían ser trabajar en un lugar de paso o reducir al mínimo el uso de Internet¹⁹. Si a pesar de estas medidas de prudencia la situación no mejorase, el deber prioritario de evitar un daño grave para su vida cristiana debe llevar, según los casos, a prescindir de Internet, al menos durante unos meses, si se presume que la dificultad será pasajera, o bien a recurrir a un filtro tipo ICRAplus que permita el acceso sólo a las páginas web que se sabe con certeza que necesita para su trabajo²⁰. Si la dificultad no se debiera sólo al uso de Internet, sino también a la televisión, revistas, etc., se está ante un problema más amplio, y los remedios que se han de poner son también más amplios.

d) El uso de Internet de niños y adolescentes en el ámbito de la familia

El uso de Internet por parte de niños y adolescentes requiere unas consideraciones específicas, que se añaden a lo que se acaba de decir con valor general. Por la falta de madurez humana y ética, propia de su edad, los niños están particularmente expuestos a recibir influjos negativos de diversa índole. Un reciente estudio de la *International Crime Analysis Association*, titulado “*Child Internet Risk Perception*”, ha puesto de manifiesto la amplia gama de riesgos a que están expuestos los niños con el uso de Internet, muchas veces sin que sus padres se den cuenta. Es interesante también el documento de la Conferencia Episcopal de los Estados Unidos titulado *Your Family and Cyberspace*, del 22 de junio de 2000²¹.

Los padres tienen que educar a los hijos también en este aspecto, dedicándoles tiempo y haciendo un esfuerzo, si fuera necesario, para conocer la red de Internet, ya que sus hijos la usan. Cuando se trata de menores, es moralmente necesario protegerles

¹⁹ Aunque aquí no tratamos el problema desde el punto de vista del confesor, cabe decir que quien administra el sacramento de la penitencia tendría que aplicar, con la debida prudencia y distinguiendo entre los pecados de fragilidad y los de malicia, lo que la teología moral enseña acerca de la confesión de los “ocasionarios recidivos”.

²⁰ En este caso, la contraseña necesaria para cambiar la regulación del filtro la tendría que tener otra persona.

²¹ El original inglés se puede encontrar en: www.nccbuscc.org/comm/archives/2000/00-151.htm. Una traducción italiana está disponible en www.ilFiltro.it.

mediante un sistema de filtración de contenidos de los que antes se ha hablado. A la vez es muy conveniente que el ordenador conectado a la red esté en un lugar de paso o bastante frecuentado en la casa: sala de estar, cocina si reúne condiciones, etc. También se ha de explicar a los niños que no den informaciones personales (por ejemplo, rellenando cuestionarios) ni entren en contacto con desconocidos, que han de hablar con sus padres de lo que les parezca extraño, y que han de ser prudentes con los discos que reciben de sus amigos de la escuela, etc.²² Si se dan las explicaciones adecuadas, los hijos verán esas precauciones como una ayuda para hacer el uso recto del ordenador que *ellos quieren hacer*.

En familias con varios hijos puede suceder que los padres adviertan que uno de ellos tiende a hacer un mal uso de Internet. Es difícil dar reglas generales acerca de lo que conviene hacer. Pero en términos generales no es educativo que “paguen justos por pecadores”, ni someter a los hijos que se comportan rectamente a restricciones mayores de las que son moralmente necesarias. Se ha de afrontar, enérgicamente si es necesario, el problema real y concreto del hijo que no se comporta bien, evitando crear en la familia un clima generalizado de desconfianza o de falta de libertad. Generalmente no parece acertado obligar a *todos* los hijos a prescindir por completo de Internet. Cuando menos sería un fracaso en la tarea educativa de enseñar a usar rectamente los medios informáticos que, se quiera o no, forman parte del mundo actual, y que los hijos tendrán que manejar en la escuela, en la universidad, en el futuro trabajo y, más adelante, en el hogar que constituirán cuando se casen, donde a su vez tendrán que guiar a los hijos que Dios les dé. Pensar que antes no existía Internet y nadie se moría por eso, es una falsa razón. Antes tampoco había automóviles, ni aviones, ni teléfonos, etc., y no por eso se ha de prescindir de esos medios. Hay que aprender a usarlos rectamente.

e) El uso de Internet en empresas, residencias, instituciones educativas, etc.

Un aspecto particular que conviene tener en cuenta es el de la dirección espiritual de personas que usan Internet para su trabajo en oficinas, empresas, universidades, o bien que desempeñan cargos de dirección en esas empresas o en residencias de estudiantes, seminarios, etc.

A las personas que trabajan en empresas, oficinas, etc. convendrá recordarles que tienen la obligación de justicia de dedicar a su trabajo el horario previsto en el contrato laboral. El uso del correo electrónico o de Internet para otras finalidades puede equipararse al uso del teléfono o a la lectura de periódicos o libros ajenos a la propia ocupación. La obligación de justicia apenas mencionada justifica que los directivos de la empresa, si lo ven necesario, pongan los medios adecuados para evitar abusos, y así pueden instalar, por ejemplo, un filtro que consienta el acceso sólo a los lugares

²² Una consideración más detallada acerca del comportamiento adecuado de los padres puede verse en el documento *Your Family and Cyberspace*.

relacionados con el trabajo de la empresa u oficina. Los responsables del trabajo deberán valorar prudentemente la posibilidad de que esas medidas sean contraproducentes en términos de confianza y espíritu de colaboración por parte de los empleados, pero no cabe duda de que los ordenadores y las conexiones a la red son instrumentos que la empresa pone a disposición para la realización del trabajo que los empleados están moralmente obligados a realizar en virtud del contrato laboral. El hecho de que la empresa se niegue a proporcionar medios de distracción o de evasión del trabajo no es una indebida restricción de la libertad de los empleados.

Un problema algo más delicado se plantea en residencias de estudiantes o en colegios donde residen, por ejemplo, seminaristas o sacerdotes. Los que dirigen esas instituciones tienen el deber de ofrecer a los residentes un conjunto de condiciones de vida y de servicios. Entre ellos, un ambiente de libertad y confianza, un lugar de trabajo, respeto de la justa autonomía y privacidad, y una conexión a la red de Internet para el estudio. Por otra, es también claro que tienen el derecho de exigir el respeto de ciertas normas referentes al comportamiento moral *externo*.

Si la conexión a Internet está en la propia habitación, es fácil que los residentes pasen tiempo “navegando” por Internet, o “chateando” con los amigos, etc. La experiencia enseña que, incluso cuando se trata de personas con una cierta formación moral, se hace un uso bastante inmoral de la red, con notable daño para los interesados. A veces los responsables de estas estructuras piensan que el comportamiento moral privado es responsabilidad de cada uno, dado que se trata de adultos; o se dejan llevar del miedo a adquirir fama de personas mojigatas que no respetan la libertad de los demás; o consideran que al fin y al cabo también Dios, que ama a los hombres más que nadie, no impide el mal uso de la libertad; o en fin desean evitar que se cree un ambiente de desconfianza, que podría ser contraproducente.

Ciertamente no compete al director espiritual decir a los responsables de las residencias o colegios cómo éstos tienen que cumplir sus funciones. No se puede negar tampoco que en los razonamientos a que se acaba de aludir hay algo de verdad. Pero en la dirección espiritual se pueden dar consejos que, respetando la libertad de los directivos, ayuden a plantear rectamente la cuestión. Lo que aquí está en discusión no es el uso que los adultos pueden hacer de su libertad, sino los servicios que una residencia o un colegio deben ofrecer, que han de ser siempre congruentes con sus fines institucionales. En virtud de estos fines, los directivos están obligados a proporcionar una alimentación sana, un lugar de trabajo adecuado, instrumentos informáticos para el trabajo, la información y el descanso, pero no el acceso a portales inmorales. Por ello pueden utilizar algunos medios (uso de un *proxy*, de filtros, colocación del acceso a la red en una sala de ordenadores, etc.) que, sin entorpecer innecesariamente el trabajo de todos, aseguren que el servicio de Internet ofrecido se mantenga dentro de las finalidades a las que responden estos entes educativos.

4. LA TELEVISIÓN

La televisión es un medio de comunicación que tiene características comunes con la prensa (ofrece noticias, opiniones y publicidad), con el cine (transmite películas, telenovelas, etc.), con Internet (permite buscar contenidos a través de los diversos canales, aunque de modo más limitado), con el teatro, etc., y en este sentido valen para la televisión buena parte de las consideraciones que se han hecho hasta ahora a propósito de otros medios de comunicación. Pero a la vez tiene características propias, que merecen un estudio específico.

La televisión está presente en la casi totalidad de los hogares (y son muchas las familias que poseen más de un televisor), donde tiende a convertirse en una parte de la familia, siempre encendido de la mañana a la noche. Genera dependencia (teledependencia), de forma que es frecuente que niños, adultos y ancianos pasen muchas horas al día viendo la televisión, y que para muchas personas sea el único o casi el único medio de información (y de “formación”) que usan, llegando incluso a reducir mucho el diálogo entre marido y mujer, y entre padres e hijos. Por estas razones puede ejercitar sobre la formación de la conciencia personal un influjo muy profundo con el paso del tiempo, que no se limita a la comunicación de noticias. La televisión expone y propone estilos de vida, ejerce una importante función persuasiva, y puede llegar a alterar nuestra percepción de la realidad y, por consiguiente, nuestras actitudes ante personas y sucesos. La televisión tiende a determinar una cultura, y la cultura ejerce sobre la conciencia personal la influencia de la que hemos hablado al inicio de estas páginas²³.

Esta influencia tiene aspectos positivos. Informa con rapidez sobre lo que sucede en el propio país y en las partes más lejanas del mundo, y así es un instrumento de conocimiento, de juicio y de libertad (siempre que exista un mínimo de pluralismo entre las emisoras de televisión). Facilita también el descanso, ofrece a menudo programas culturales de buen nivel, permite seguir acontecimientos deportivos o culturales de interés. Pero tiene también sus aspectos negativos. Se auto-presenta como una ventana abierta sobre el mundo, pero lo que en verdad ofrece muchas veces es una realidad falsa y parcial, una realidad reconstruida mediante un complicado proceso de selección, construcción e interpretación de imágenes. Este proceso de selección y reconstrucción de imágenes puede estar inspirado por instancias ideológicas muy discutibles, por intereses comerciales o políticos, y casi siempre por la necesidad de no perder espectadores, que tiende a prevalecer sobre las exigencias de la verdad, de la justicia y del respeto. Este hecho, unido a algunas características técnicas del lenguaje televisivo, hace que los mensajes miren más a excitar el sentimiento que a estimular el razonamiento conceptual sereno, lo que puede dar lugar a una cultura centrada en el despliegue incontrolado de la emotividad. Como la emotividad incontrolada y la madurez personal son enemigos acérrimos, la continuada exposición a la influencia

²³ Cf. apartado 1: “Conciencia y cultura”.

televisiva no ayuda a la formación de una personalidad equilibrada, sobre todo entre los jóvenes.

Hay que tener en cuenta además, pero esto ya no es específico de la televisión, la existencia de contenidos con inconvenientes morales: pornografía, erotismo camuflado, publicidad que incita al consumismo, opiniones que generan actitudes de discriminación o incluso de odio hacia ciertos grupos de personas, violencia, la insistencia en presentar sucesos negativos y morbosos que acaban creando insensibilidad o generando pesimismo, etc. Hay un género típico de la televisión, las telenovelas, que fácilmente están llenos de imágenes y sentimientos falsos, modelos muy discutibles de hombres y mujeres de éxito, situaciones irreales, relaciones interpersonales negativas; en definitiva, una imagen drogada de la realidad que se propone continuamente durante varios meses, y que realiza una anti-educación. Igualmente anti-educativo suele ser el género denominado “*reality show*”. Ciertamente se puede debatir teóricamente si la misión de la televisión es educar, y no más bien informar, ofrecer elementos de juicio y entretener honestamente. Pero lo que sí es seguro es que la misión de la televisión no es educar mal ni sembrar corrupción moral, así como tampoco puede ser un factor de desintegración social o de erosión de las instituciones sociales fundamentales, como es la familia por ejemplo.

Estos hechos, que por otra parte son bien conocidos y suficientemente estudiados por la bibliografía especializada, no deberían dar una visión negativa generalizada de la televisión, pero sí hacen pensar que, como sucede con Internet, es un medio de potente influjo que hay que aprender a usar rectamente. Además de la necesidad de evitar lo que sea ocasión de pecado, el uso recto comporta un límite del tiempo empleado en la televisión, una selección atenta de los programas, un uso activo y crítico (la televisión tiende a generar pasividad), no permitir que interrumpa el dialogo familiar (como sucede cuando cada miembro de la familia se encierra en su habitación para ver su propia televisión), que impida el acceso a otros medios de comunicación y de formación (estudio, lectura, etc.) y a otros medios de descanso necesarios para la salud física y psicológica (actividades al aire libre, práctica del deporte o de otras aficiones, relaciones sociales).

Como se dijo acerca de los libros, cuando se desea ver un film, tanto en la televisión como en el cine, cuya orientación no se conoce, es norma necesaria de prudencia consultar uno de los servicios de asesoramiento que existen en todos los países, ya sea en revistas dirigidas a las familias, en libros que contienen recensiones sobre las películas producidas cada año o en páginas web (por ejemplo, www.almudi.org).

Si se trata con personas que realizan su actividad profesional en la televisión (periodistas, productores y directores de programas, guionistas, etc.), las consideraciones precedentes ayudarán a hacerles ver la repercusión social de su trabajo y la importancia de realizarlo con rectitud moral, responsabilidad y espíritu positivo.

Aunque no se refiera propiamente a la televisión, a las personas que tienen hijos jóvenes conviene preguntarles si conocen bien los video-juegos que tienen sus hijos. Es un tema bien sabido por los educadores: se venden video-juegos con contenidos extremadamente violentos o, por otros motivos, muy nocivos para los jóvenes. Es un grave deber de los padres prestar atención a este aspecto de la educación de sus hijos.

© ISSRA, 2009

© Ángel Rodríguez Luño, 2009